MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2026 – 078791 -AREAD – GRUCO- 20.1

Tunja, 18 de agosto de 2026

Señores Empresa
GRUPO EMPRESARIAL ORDUZ & CARO ASOCIADOS SAS
NIT: 901759267
Carrera 18 BIS # 60 G 73 SUR
3002027134
grupoempresarialorduzycaro@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Notificación modificación 001 prorroga en tiempo al contrato N° 95-2-10155-26.

Teniendo en cuenta que se cumplió con los requisitos de legalización perfeccionamiento y aprobación de pólizas del modificatorio 001 al contrato N° 95-2-10155-26 cuyo objeto es el ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTOCOLO (BANDERAS) SEGÚN NORMA TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ, por valor de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($20.452.000,00).incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y/o tributos o gastos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato y que el nuevo plazo de ejecución es hasta el 14/09/2026, me permito tener en cuenta la siguiente información:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No orden de compra	95-2-10155-26.
Objeto	*ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTOCOLO (BANDERAS) SEGÚN NORMA TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ.*
Valor contrato inicial	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($20.452.000,00).
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL ORDUZ & CARO ASOCIADOS SAS
Dirección Contratista	Carrera 18 BIS # 60 G 73 SUR
Email Contratista	grupoempresarialorduzycaro@gmail.com
Teléfono Contratista	3002027134
Fecha inicio	28/04/2026
Fecha terminación	15/08/2026
Fecha de prorroga	14/09/2026

TENER EN CUENTA EL PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN

Se ejecutará en forma total en una sola entrega, conforme a las características en el anexo de condiciones técnicas mínimas, sin superar el plazo de ejecución y teniendo en cuenta las siguientes actividades así:

N° ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO MAXIMO PARA ENTREGA
1	Con el fin de garantizar el cumplimiento al plazo de ejecución, el contratista deberá cumplir con las citaciones programadas por el supervisor del contrato con el Grupo de Calidad de la Dirección Logística y Financiera y realizará la entrega inicial de los elementos (banderas) en el laboratorio de control de calidad de la Policía Nacional, con el fin que se ejecuten las pruebas técnicas correspondientes, previa coordinación con el supervisor del contrato.	**30 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE COORDINACION ESTABLECIDA EN EL ITEM 6 DE LAS CONDICIONES TECNICAS.**
2	En caso de que los elementos no cumplan con las especificaciones técnicas o no superen las pruebas de calidad emitidas por el laboratorio, el contratista asumirá la obligación de retirar las banderas, gestiona los ajustes o correctivos necesarios y someter nuevamente el material al procedimiento de evaluación hasta alcanzar el cumplimiento total de los requisitos establecidos.	**20 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN EFECTUADA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.**
3	Entrega total de los elementos al almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Tunja, conformé a lo establecidos en las especificaciones y condiciones técnicas, con el debido concepto favorable por parte del Grupo de Control de Calidad de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento 1LF-PR-0006 ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	**14 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

De lo anterior, deberá tener contacto durante la ejecución del presente proceso contractual con los siguientes funcionarios quienes fungirán como **supervisores o quien haga sus veces en el cargo** en el presente proceso contractual:

Supervisor: Responsable Activos fijos en servicio DEBOY o quien haga sus veces
Subintendente DANIEL HUMBERTO BARRETO MARTINEZ
Cedula de Ciudadanía No. 1.057.074.190
E-mail: daniel.barreto1480@correo.policia.gov.co
Celular: 3118164372

Atentamente,

Intendente **JUAN MIGUEL LÓPEZ BERMÚDEZ**
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Tunja (E)

Elaboró: Subintendente **DEIBY CAMACHO URIAN**
Responsable estudios previos
Grupo contratos METUN

Revisó: Intendente **JUAN MIGUEL LÓPEZ BERMÚDEZ**
Jefe Grupo Contratos METUN (E)

Fecha de elaboración: 11-09-2026
Ubicación: D:\ Contratos 2026 \SECOP II

Carrera 11 19-85 Tunja
Teléfono: (608)7405820
metun.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co